

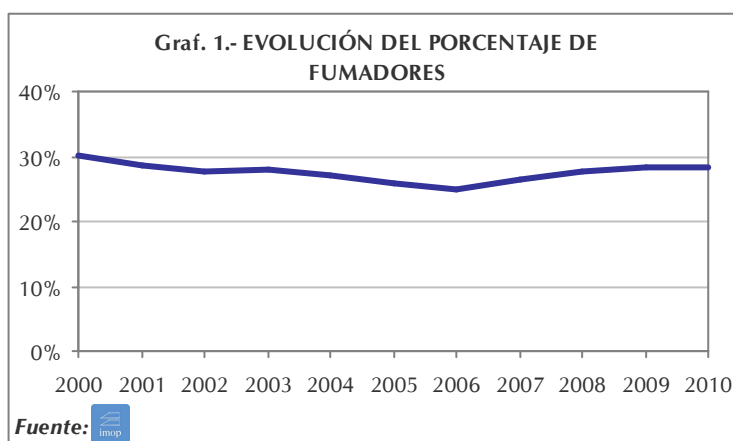
### La ley antitabaco “persigue” pero aún no consigue

Tras la reciente aprobación y entrada en vigor de la *Ley 42/2010*, conocida popularmente como la “Ley Antitabaco”, no han dejado de sucederse las noticias relacionadas con las ventajas y desventajas de dicha norma, los conflictos entre hosteleros y clientes, así como innumerables testimonios a favor y contra de la reforma legislativa. Esta nueva ley modifica la anterior *Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*. Si bien a estas alturas ya casi nadie cuestiona los efectos nocivos del tabaquismo, menos la necesidad de regular la venta o suministro de productos del tabaco a menores de 18 años y la conveniencia de controlar la publicidad de este tipo de productos, lo que ha quedado en un segundo plano es la incidencia que las distintas medidas adoptadas por el Gobierno español han tenido sobre el consumo de tabaco.

Si se acepta la importancia que tiene para la sociedad española disminuir una de las causas de la mortandad, que además acorta la esperanza de vida de hombres y mujeres, es conveniente analizar si la entrada en vigor de las distintas normativas sobre el consumo de tabaco ha logrado el efecto para el cual fueron aprobadas.

**IMOP** –Instituto de Marketing y Opinión Pública– viene analizando el consumo de tabaco entre la población española, concretamente en personas mayores de 13 años, en la última década –**Ficha técnica:** 39.000 encuestas anuales, 750 entrevistas a la semana, a personas de 14 o más años residentes en el territorio español peninsular e insular–.

La media porcentual de personas que manifestaron consumir tabaco a lo largo del año 2000 es del 30,1%. En el año 2010 ese dato se ha reducido al 28,5% por lo que podría afirmarse que el consumo de tabaco en España ha disminuido ligeramente en la última




década. Según los datos del 2010 un 39,0% de la población nunca ha fumado y un 30,6% ha sido fumador pero ya lo ha dejado.

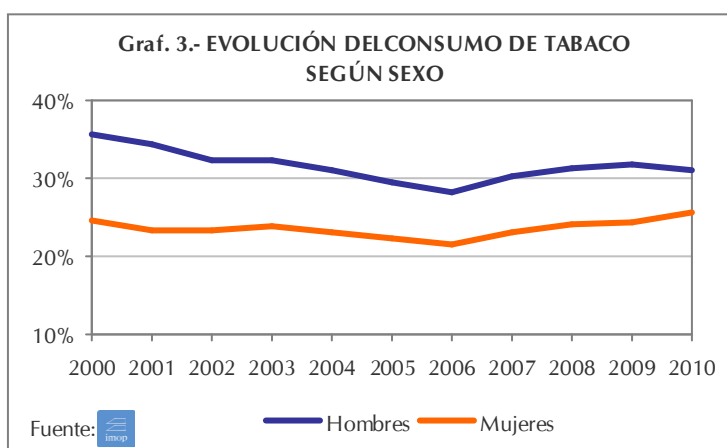
Sin embargo, analizando la evolución en el consumo a lo largo de estos últimos diez años, se observa que la entrada en vigor de la ley supone un punto de inflexión en el descenso del consumo, a partir de ahí el porcentaje de fumadores vuelve a crecer, sin llegar hasta el momento a las cifras del año 2000. El 25,8% de los españoles se reconocía como fumador en el estudio del año 2005 mientras que en el año 2006, un año después de haber entrado en vigor la primera ley, el porcentaje asciende al 26,6% (gráfico 2). Y desde el año 2006 se viene produciendo una tendencia progresiva de aumento en el consumo de tabaco entre los españoles.

Graf. 2.- EVOLUCIÓN DEL % DE CONSUMO DE TABACO

Año 2000	30,1%	
Año 2001	28,7%	↓
Año 2002	27,7%	↓
Año 2003	28,1%	↑
Año 2004	26,9%	↓
Año 2005	25,8%	↓
Año 2006	24,8%	↓
Año 2007	26,6%	↑
Año 2008	27,7%	↑
Año 2009	28,2%	↑
Año 2010	28,5%	↑

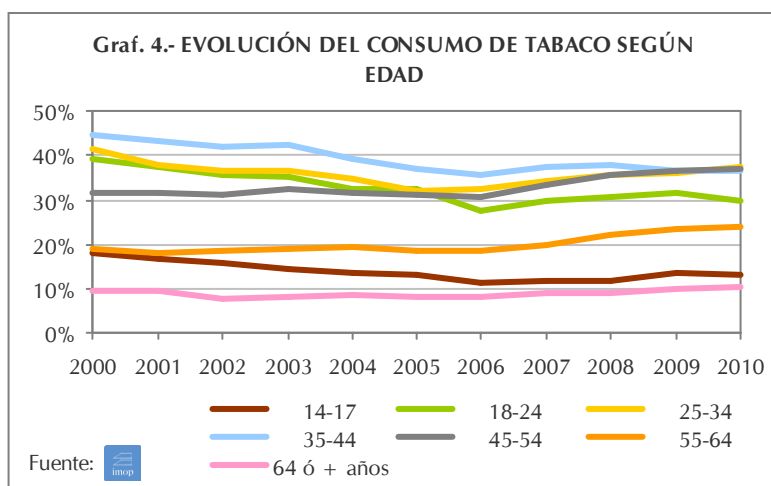
Fuente: 

Los resultados del gráfico 3 reflejan que el consumo de tabaco se ha reducido entre los hombres en los últimos diez años, al contrario que entre las mujeres. Así en el año 2000 la diferencia de consumo de tabaco entre ambos géneros era de 11 puntos porcentuales y en la actualidad esa diferencia se ha reducido a la mitad, 5,5 puntos porcentuales a favor de los hombres.



El análisis pormenorizado de la evolución del consumo de tabaco en los últimos años en España pone de manifiesto que son los jóvenes quienes adquieren cada vez menos el

hábito de fumar (gráfico 4), mientras que se observa un ligero aumento, en los últimos años, en el porcentaje de entrevistados de 35 a 64 años.



Los jóvenes españoles, con edades comprendidas entre los 14 y los 24 años, que fuman en la actualidad son un 8,6% menos que en el año 2000, y además esa tendencia en el descenso del consumo de tabaco es similar entre chicas y chicos.

Para concluir, se puede afirmar que el consumo de tabaco en España no se ha reducido, en términos generales, tras la entrada en vigor de la ley del año 2006. En la última década el porcentaje de hombres fumadores ha descendido, por el contrario ha aumentado el número de mujeres que consumen tabaco. Un dato positivo que se puede extraer de este estudio es el descenso de jóvenes fumadores, tanto chicos como chicas, pero se ha producido un aumento en el porcentaje de personas fumadoras entre los 35 y los 64 años, fundamentalmente amas de casa.